



EDITORIAL

El 1º de diciembre de 2000, por designación del presidente Vicente Fox, Dionisio Pérez-Jácome Friscione tomó posesión como presidente de la Comisión Reguladora de Energía para los próximos cinco años. Hasta el 31 de noviembre, el Lic. Pérez-Jácome se desempeñó como Jefe de la Unidad de Promoción de Inversiones de la Secretaría de Energía y como Director Ejecutivo para la Capitalización de las Empresas Paraestatales Petroquímicas no Básicas.

Entre sus responsabilidades destacaron diseñar esquemas para fomentar la participación privada en la industria, facilitar proyectos encaminados a fortalecer el sector de energía, así como servir de enlace entre inversionistas privados y las diferentes entidades del sector público.

Anteriormente, trabajó en la oficina de la Presidencia de la República como Asesor de Política Social y Rural. Participó en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos como Consejero Agropecuario y Forestal en la Embajada de México en Canadá. Asimismo, fue encargado de asuntos económicos de la Cámara de Comercio México-EE.UU. Ha trabajado en el sector privado como consultor en despachos de consultoría especializados.

Dionisio Pérez-Jácome es economista por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), con maestría en Dirección Internacional por el ITAM y en Políticas Públicas en la Escuela John F. Kennedy de la Universidad de Harvard.

Se extiende plazo de la consulta pública sobre la industria de gas natural

El 30 de noviembre, la CRE anunció que se extenderá el calendario de la consulta pública que tiene por objeto avanzar hacia una estructura más eficiente y competitiva de la industria del gas natural, convocada inicialmente para el mes de noviembre.

Los interesados en participar en esta consulta, anunciada por la CRE en octubre pasado, podrán enviar sus propuestas hasta el 31 de enero de 2001. A más tardar el 16 de marzo de 2001, la CRE publicará un documento con las propuestas recibidas o sus resúmenes, identificando en cada caso al participante.

La Comisión estudiará las propuestas recibidas, y a partir de éstas dará a conocer un documento que consigne posibles medidas o propuestas concretas para actualizar el marco jurídico e institucional de la industria del gas natural. Éstas definirán objetivos, metas, estrategias y prioridades en el desarrollo competitivo de esta industria.

A la fecha diversos tipos de usuarios, organizaciones industriales y empresariales ligadas a la industria del gas natural, así como integrantes del sector académico e inversionistas potenciales, han manifestado interés por participar en dicha consulta y han solicitado la ampliación del plazo para enviar propuestas.

A fin de ofrecer una referencia para el desarrollo de la consulta, en la página electrónica de la CRE se presenta un documento descriptivo que reseña el proceso de reforma estructural de la industria del gas natural, el marco regulador e institucional actual, la situación presente y los retos para consolidar un mercado competitivo.

CONTENIDO

- 1 Editorial
- 2 Se extiende plazo de la consulta pública sobre la industria de gas natural
- 3 Tomará medidas la SENER sobre precios, seguridad y desarrollo de la industria de gas LP
- 4 Será InterGen el primer productor independiente en exportar energía eléctrica
- 5 Construirá Unión Fenosa central de ciclo combinado de 1,120 MW en Veracruz
- 6 Amplía la CRE plazos de la temporada abierta y del régimen transitorio de VPM
- 7 Mantienen comportamiento volátil los precios de gas natural
- 8 Otorga la CRE permisos de transporte que representan inversiones de más de 126 millones de dólares
- 9 English Summary

Tomará medidas la SENER sobre precios, seguridad y desarrollo de la industria de gas LP

A fin de lograr un desarrollo más eficiente de la industria de gas LP en términos de servicio y seguridad, así como de competitividad, la Secretaría de Energía (SENER) integrará un grupo de trabajo que analice las acciones necesarias para alcanzar este objetivo.

Este grupo, que estará formado por representantes de la SENER, la CRE, la Secretaría de Economía, Pemex e industriales de gas LP, buscará que las medidas a instrumentar logren mejores condiciones para consumidores, así como certidumbre jurídica e institucional para los empresarios de esa industria.

A partir de enero de 2001, el grupo de trabajo iniciará con una revisión integral de las variables que componen los distintos segmentos de la industria: venta de primera mano, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización, a efecto de ofrecer a los usuarios las mejores condiciones posibles de consumo de gas LP.

Como parte del análisis, se buscarán mecanismos de supervisión que aseguren que la determinación de los precios finales del combustible se apegue a las disposiciones legales, que los usuarios reciban este servicio en condiciones adecuadas y competitivas, y que la industria opere con estricto apego a las normas de seguridad.

Adicionalmente, el grupo analizará esquemas que estimulen, dentro de las disposiciones legales vigentes, la participación efectiva de la iniciativa privada en actividades como el transporte, la distribución y la comercialización del energético.

Las acciones que llevará a cabo el grupo de trabajo se guiarán por los preceptos legales de salvaguardar la eficiente prestación de los servicios públicos, fomentar una sana competencia en la industria, proteger los intereses de los usuarios, propiciar una adecuada cobertura nacional y atender a la confiabilidad, estabilidad y seguridad en el suministro de este insumo.

Será InterGen el primer productor independiente en exportar energía eléctrica

El 20 de diciembre de 2000, la CRE otorgó a Energía Azteca X, subsidiaria de la empresa estadounidense InterGen, un permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de productor independiente de energía eléctrica (PIE). InterGen obtuvo el permiso en virtud de haber resultado ganador de la licitación realizada por CFE para construir y operar la central Rosarito 10 y 11.

A partir de la licitación de CFE para la central Monterrey III, se han flexibilizado los términos de la participación privada en proyectos de tipo PIE. El productor está facultado para construir capacidad excedente, por arriba de la requerida por CFE, en cualquier momento durante la vigencia del contrato. En este caso, Energía Azteca X obtuvo un permiso de productor independiente en agosto de 2000, y un permiso de exportación de electricidad el 20 de diciembre.

La central generadora tendrá una capacidad máxima bruta de 895.9 MW, de la cual 597.3 se utilizará para ventas de energía eléctrica a Comisión Federal de Electricidad (CFE), y 298.6 MW para exportación a los Estados Unidos de América a la empresa Coral Power.

Construirá Unión Fenosa una central de ciclo combinado de 1,120 MW en Veracruz

El 15 de diciembre, la CRE otorgó un permiso para generar energía eléctrica en la modalidad de PIE a Fuerza y Energía de Tuxpan, subsidiaria de la empresa española Unión Fenosa Desarrollo y Acción Exterior, misma que realizará inversiones directas en el proyecto por aproximadamente 560 millones de dólares.

La central estará ubicada a 25 kilómetros al sur de Tuxpan y tendrá una capacidad neta de generación en condiciones ISO de 1,120 MW para venta exclusiva a CFE. La producción anual de energía eléctrica de la central será de 7,362.5 GWh, para lo cual consumirá alrededor de 1,412 millones de metros cúbicos de gas natural.

Hasta la fecha, la CRE ha otorgado 12 permisos para la producción independiente de energía eléctrica que, en conjunto, representan inversiones cercanas a 3.0 mil millones de dólares para construir y operar 6,148 MW de capacidad nueva.

PIE	Consorcio	Capacidad	Inversión (millones de dólares)
AES Mérida III	AES, Nichimen y Grupo Hermes	531.5	212.6
Fuerza y Energía de Hermosillo	Unión Fenosa	252.7	180.0
Central Río Bravo	Electricité de France (EDF)	568.6	360.0
Central Saltillo	EDF	247.5	120.0
Energía Azteca VIII	InterGen	545.0	245.0
Electricidad Águila de Tuxpan	Mitsubishi	535.6	240.0
Iberdrola Energía Monterrey	Iberdrola	570.0	256.0
Transalta Campeche	TransAlta	275.0	130.0
Electricidad Águila de Altamira	Mitsubishi	565.3	254.0
Fuerza y Energía de Naco-Nogales	Unión Fenosa	339.3	136.0
Energía Azteca X	InterGen	597.3	262.0
Fuerza y Energía de Tuxpan	Unión Fenosa	1,120.0	560.0
TOTAL		6,147.8	2,955.6

COMITÉ EDITORIAL

PEDRO ORTEGA, JILLAIN KASSEM, VANIA LABAN Y EFRAÍN TÉLLEZ

infoCRE es una publicación electrónica bimestral de distribución gratuita. Cualquier comentario deberá dirigirse a: jkassem@cre.gob.mx. Comisión Reguladora de Energía, Horacio 1750, Col. Polanco, 11510 México, D.F., Tel: (52) 5283 1515, Fax: (52) 5280 3625, www.cre.gob.mx

Amplía la CRE plazos de la temporada abierta y del régimen transitorio de VPM

El pasado 28 de noviembre PGPB solicitó a la CRE una ampliación de los plazos de la temporada abierta (TA) y del régimen transitorio para la venta de primera mano (VPM) de gas natural, con objeto de estar en posibilidad de cumplir con la presentación de las *Manifestaciones de Impacto Regulatorio* correspondientes ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

Dada la necesidad de cumplir con trámites establecidos por autoridades distintas a la CRE, se aprobó la solicitud presentada por PGPB. La primera etapa de la TA ahora durará seis meses, contados a partir del 1 de septiembre de 2000. En consecuencia, el inicio de la segunda etapa para que los usuarios del Sistema Nacional de Gasoductos (SNG) reserven capacidad se pospone al 1 de marzo de 2001, y finalizará el 30 de abril de 2001.

Asimismo, la transición hacia el nuevo régimen de contratación de VPM se ampliará dos meses, contados a partir del inicio de la TA, en los términos siguientes:

- Los adquirentes actuales podrán enviar sus pedidos de gas para cualquier entrega con fecha de inicio igual o posterior al 1 de mayo de 2001 entre el 1 y el 28 de febrero de 2001;
- Los pedidos que reciba PGPB en febrero de 2001 deberán confirmarse entre el 1 y el 30 de abril de 2001, y
- Los Términos y Condiciones serán aplicables en su totalidad a los adquirentes actuales y a los adquirentes nuevos a partir del 1 de mayo de 2001.

Calendario CRE 2001

Horario de atención al público

Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.

Suspensión de labores

5 de febrero

21 de marzo

9 al 13 de abril

1° de mayo

23 al 27 de julio

2 y 20 de noviembre

17 al 31 de diciembre

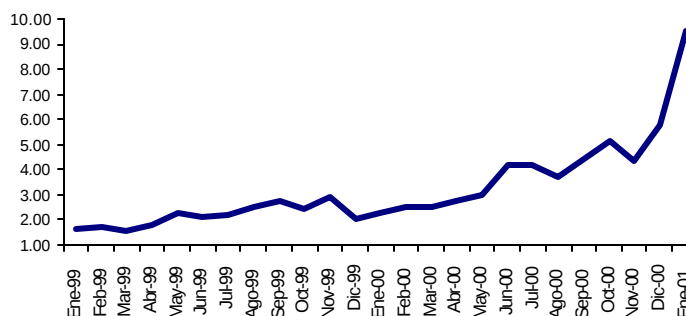
Mantienen comportamiento volátil los precios de gas natural

Durante el bimestre noviembre–diciembre de 2000 los precios de gas natural en el mercado *spot* conservaron el comportamiento fluctuante que los caracterizó en la mayor parte de ese año. A finales de octubre, las condiciones climáticas benignas en territorio estadounidense generaron una disminución en el índice mensual de referencia para noviembre, que cayó 16% respecto del precio de octubre para situarse en 4.31 dólares por millón de Btu.

No obstante, las condiciones favorables en el mercado se revirtieron a partir de mediados de noviembre debido al descenso en la temperatura en las principales regiones de consumo de los EE.UU. Como resultado, los precios retomaron su tendencia alcista y el índice mensual de diciembre aumentó 34%. Esta situación se intensificó en los últimos días del año y ocasionó un incremento en la demanda de gas a la par de un importante descenso en el nivel de gas almacenado.

Esto provocó incertidumbre en el mercado, la cual elevó drásticamente los precios, al grado que el índice mensual de referencia para enero de 2001 alcanzó un máximo sin precedente de 9.57 dólares por millón de Btu (66% superior al precio de diciembre). Según la opinión de analistas, prevalecerán condiciones inciertas durante enero, febrero y marzo, y se prevé una disminución gradual en los precios del energético a partir de abril.

Precios de gas natural. Tetco-PG&E (promedio)
(dólares/MMBtu)



Fuente: CRE con datos del *Inside FERC's Gas Market Report*.

Otorga la CRE permisos de transporte que representan inversiones de más de 126 millones de dólares

En el último bimestre, la CRE otorgó un permiso de transporte de gas natural de acceso abierto a Sempra Energy México y cuatro para usos propios a Gas Industrial de Tepeji, Gas Natural de Mérida, Univex y Volkswagen de México, con una capacidad agregada de 12.4 millones de metros cúbicos diarios (MMmcd).

Sempra construirá un gasoducto desde el cruce fronterizo con Yuma, Arizona, hasta el municipio de Tijuana. Aquí el sistema se interconectará con el ducto de otra empresa subsidiaria de Sempra que es permisionaria del trayecto San Diego-Rosarito.

El gasoducto de 30" de diámetro tendrá una capacidad de 11.3 MMmcd y abastecerá a la central Termoeléctrica Presidente Juárez de CFE, la central Rosarito 10 y 11 de InterGen, una planta de cogeneración de 250 MW en Mexicali y usuarios finales en Mexicali y Tijuana.

Gas Industrial de Tepeji y Gas Natural de Mérida son sociedades de autoabastecimiento, mientras que Univex se dedica a la fabricación de un material base para el nylon #6 y Volkswagen abastecerá su planta de Puebla.

Dionisio Pérez-Jácome Friscione Appointed New CRE Chairman

By appointment of President Vicente Fox, Dionisio Pérez-Jácome Friscione will chair the CRE during the next five years. Until November 31st, Mr. Pérez-Jácome held positions at the Energy Ministry as Head of the Investment Promotion Unit and as Executive Director for Public Non-basic Petrochemical Companies.

Dionisio Pérez-Jácome obtained a bachelors degree in economy from the Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) and a masters degree in public policy from Harvard's John F. Kennedy School of Government.

Natural Gas Public Consultation Extended

On November 30, the CRE announced the extension of the public consultation called last October to establish a more competitive natural gas market. Parties interested in participating may do so until January 31st. The CRE will publish a summary of proposals no later than March 16, as well as a draft document of the legal and institutional changes needed to redefine the industry's development. In order to familiarize potential participants with the current situation of Mexico's natural gas industry, the CRE has posted a descriptive document at its web site.

Energy Ministry Assigns Team to Oversee Situation of LPG Industry

The Energy Ministry has integrated members of the Ministry, the CRE, the Economy Ministry, Pemex and the LPG industry into a team which will verify that benefits derived from regulation are passed on to consumers and that participants in the industry are provided with legal and institutional certainty. In addition, the team will assess mechanisms to foster private investment in transportation, distribution and marketing.

CRE Extends Open Season and First-hand Sale Transition Regime

In order to fulfill provisions of the Regulatory Improvement Commission, on November 28 Pemex requested an extension to the open season and the first-hand sale transition regime from the CRE. In order to allow the State-owned company to meet regulations, the CRE approved PGPB's request. The first stage of the open season will now last six months as of September 1, 2000. As a result, the start of the second stage of the open season to reserve capacity for users of the National Pipeline System will be postponed until March 1, 2001 and will end April 30, 2001. Additionally, the transition regime for first-hand sales will be extended two additional months, as of the beginning of the open season.

CRE Grants Natural Gas Transportation Permits for Projects Worth Over US\$ 126 Million

During the last two months, CRE granted one open access transportation permit to Semptra Energy México and self-use permits to Gas Industrial de Tepeji, Gas Natural de Mérida, Univex and Volkswagen de México, with a total capacity of 438 million cubic feet per day (MMcfd). Semptra's project starts at the U.S./Mexico border south of Yuma Arizona and will interconnect with Semptra's San Diego-Rosarito pipeline at Tijuana. The 30-inch line will transport 400 MMcfd to supply CFE's Presidente Juárez generating station, InterGen's Rosarito station, a 250-MW cogenerating station and end users in Mexicali and Tijuana.

InterGen will be the first Independent Power Producer to export electricity

On December 20, the CRE issued an IPP permit to Energía Azteca X, a subsidiary of InterGen, for having won CFE's bidding process to build and operate the Rosarito 10 & 11 station.

As of the Monterrey III bidding process, the conditions for private participation in IPPs have become more flexible. Particularly, producers are allowed to construct surplus capacity, over that required by CFE, while the contract is in force. In the case of Energía Azteca X, the U.S. Company has also applied for and obtained an energy export permit.

The generating unit will consist of a maximum gross capacity of 895.9 MW, 597.3 MW of which will be sold to CFE, and 298.6 MW that will be exported to Coral Power.

Unión Fenosa Will Build 1,120-MW Combined Cycle Station

On October 8, the CRE issued Fuerza y Energía de Tuxpan, a subsidiary of Spain's Unión Fenosa Desarrollo y Acción Exterior, an IPP permit as a result of the Tuxpan III & IV bidding process held by CFE. The combined cycle station, to be located 25 kilometers south of Tuxpan, will have a 1,120-MW generating capacity. Annual energy production is estimated at 7,362.5 GWh, and natural gas consumption per year will be approximately 50 billion cubic feet. The construction of the station will during 2003.

Thus far the CRE has issued 12 IPP permits that represent investments of US\$ 3.0 billion to build and operate 6,148 MW of new generating capacity.